



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 008 DE 2015
(Mayo 26)

Por el cual se Modifica el plan de estudio del programa profesional de Ingeniería Agronómica establecido mediante Acuerdo Académico N° 009 de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el acuerdo 004 del 2009, y

CONSIDERANDO

Que el acuerdo Superior No 007 del 2002 establece la organización y estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de los Llanos.

Que el acuerdo académico 002 de 2007 establece el plan de estudios del programa profesional de ingeniería agronómica.

Que mediante resolución académica 044 de 2010 se otorgó el aval al proceso de informe final de condiciones de calidad del programa de Ingeniería Agronómica con fines de Renovación de Registro Calificado y en su artículo 2 se aprobaron los ajustes al plan de estudios del programa de Ingeniería Agronómica, estableciendo el número de créditos en 179, acorde con las necesidades del programa.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 8514 de 2010, renovó el Registro Calificado al programa de Ingeniería Agronómica por un termino de siete (7) años, con 179 créditos.

Que el Acuerdo Académico N° 009 de 2012 aprobó el Plan de Estudios del programa Profesional de Ingeniería Agronómica con un número de créditos de 179, para los estudiantes que ingresan a partir del segundo periodo de académico de 2012.

Que el Comité de Programa en sesión 02 de 2015, analizó, revisó y evidenció que por error involuntario el único prerrequisito para inscribir Entomología Agrícola de quinto semestre es **Fisiología Vegetal** de cuarto semestre; lo cual permite ver Fundamentos de Sanidad y el curso de Profundización I de sexto semestre.

Que el Consejo de facultad en sesión 007 de Abril 16 de 2015 revisó y avaló que el único prerrequisito de Entomología Agrícola de quinto semestre es Fisiología Vegetal de cuarto semestre

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria N° 015 del 19 de Mayo 2015 y Sesión Ordinaria N° 016 del 26 de Mayo de 2015, analizo el proyecto de Acuerdo Académico "Por el cual se Modifica el plan de estudio del programa profesional de Ingeniería Agronómica establecido mediante Acuerdo Académico N° 009 de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 008 DE 2015
(Mayo 26)

Por el cual se Modifica el plan de estudio del programa profesional de Ingeniería Agronómica establecido mediante Acuerdo Académico N° 009 de 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Artículo N° 09 del Acuerdo Académico N° 009 de 2012, quedando así:

Curso	Tip o	Component es de la formación integral	cicl o	Campos de conocimient o	Áreas de formació n	crédito s	Requisito s
Entomología Agrícola	TP	Cn,m,t	e	SV	Ps	3	Fisiología Vegetal

Cn: Ciencias Naturales

M: Matemáticas

T: Tecnología

E: Especifica

Sv: Sanidad Vegetal

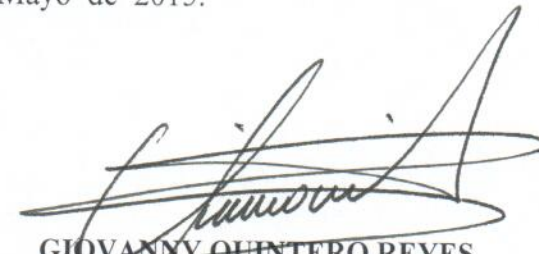
Ps: Profesional

ARTICULO 2º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio a los 26 días del mes de Mayo de 2015.


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Primer debate: Sesión Extraordinaria N° 015 del 19 de Mayo de 2015
Segundo debate: Sesión Ordinaria N° 016 del 26 de Mayo de 2015

Proyectó: NCarrillo
Revisó: W. Calderón